Resolución Nº 079 /2014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO ABIERTO Nº 005/2012 A LA EMPRESA LA ÑE'ECOOP LTDA., PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE "CONTRATACIÓN DE SALÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS".

Asunción, 29 de abril de 2014

VISTO Y CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Contrataciones Públicas, según Memorándum UOC Nº 065/2014, en la que se manifiesta la necesidad de ampliar la vigencia y el monto del Contrato Abierto Nº 005/2012 para la provisión del servicio de Contratación de Salón y Apoyo Logístico para Eventos.

La Resolución Nº 264 de fecha 13 de septiembre de 2012 *"Por la cual se adjudica la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 05/2012 "Contratación de Salón y Apoyo Logístico para Eventos", convocada por la Unidad Operativa de Contrataciones del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología – CONACYT".*

La Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", que en su Artículo 63º establece textualmente: *"Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) podrán, dentro de su presupuesto aprobado y disponible, bajo su responsabilidad y por razones fundadas y explicitas, acordar el incremento en la cantidad de bienes solicitados mediante modificaciones a sus contratos vigentes, dentro de los doce meses posteriores a su firma siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en su conjunto, el veinte por ciento del monto o cantidad pactados originalmente…";*

La disponibilidad de créditos presupuestarios, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1021/2014.

El Decreto Nº 672 de fecha 12 de noviembre de 2013 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República.*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- AMPLIAR el plazo hasta el 31 de diciembre de 2014, y el monto del Contrato Abierto Nº 005/2012 adjudicado a la empresa Ñe'ecoop Ltda., para la provisión del servicio de *Contratación de Salón y Apoyo Logístico para Eventos*, en base al llamado a Licitación por Concurso de Ofertas realizado por la Unidad Operativa de Contratación del CONACYT, PAC Nº 237640,

Art. 2º.- FINANCIAR el monto de la ampliación que asciende a la suma de G. 28.600.000- (Guaraníes Veinte y Ocho Millones Seiscientos Mil) IVA incluido conforme al siguiente detalle:

Resolución Nº 079/2014

POR LA CUAL SE APRUEBA LA AMPLIACIÓN DE LA VIGENCIA Y EL MONTO DEL CONTRATO ABIERTO Nº 005/2012 A LA EMPRESA LA ÑE'ECOOP LTDA., PARA LA PROVISIÓN DEL SERVICIO DE "CONTRATACIÓN DE SALÓN Y APOYO LOGÍSTICO PARA EVENTOS".

Año	T.P.	Programa	Sub Programa	Proyecto	Objeto de Gasto	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2014	1	16	0	0	280	10	1	99	8.600.000.-
2014	2	18	1	0	280	10	1	99	20.000.000.-
TOTAL									**28.600.000.-**

Art. 2°.- ENCOMENDAR a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, realizar los trámites pertinentes para la firma de la ampliación del Contrato con la citada empresa y comunicar a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, para los fines correspondientes.

Art. 3°.- COMUNICAR a quienes correspondan y cumplido, archívese.

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA
PRESIDENCIA